

## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:19/09/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I220-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-220-2024

No. de Pedido: D4P0759

Elaboración: 09/09/2024 Impresion 09/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA FARMA INTEGRAL Y AAA SERVICIOS PR

Dirección: AV. UNIVERSIDAD NUM. 1821 INT. LOCAL F-4 OXTOPULCO UNIVERSIDAD

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 19/09/2024

Partida presupuestal:

0405

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

0

 $\subseteq$ 

90

ס

0

Cantidad Unidad

မ

CJA

650.00

19,500.00

Precio Importe Total

Marca: ВВ Partida Clave del Artículo

TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO, AL VACIO (13 X 100 MM) ESTERIL SIN ANTICOAGULANTE CON GEL SEPARADOR INERTE DE SUERO, CON RECUBRIMIENTO DE PARTICULAS DE SILICE 0.07-0.20 MG POR TUBO. TAPON ROJO /

GRIS O TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENAD

Unidad solicitante:

CFI -210531-QQ8

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

Loc.

80

Inm. 02

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00153583

Procedencia:

**ESTADOS UNIDOS** 

Tipo Presen: TBO

Cant Presen: 100

SUB. TOTAL

19,500.00

. <. A

3,120.00

TOTAL 22,620.00

(veintidos mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO (MENDEZ TREJO

JEFE DEPTO OFRI ABASTO SUMY SIST

Area Contratente JEFA DE OFIC ATO BIEN CONT SERV LIC ENRIQUE R HERNANDEZ

Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA ACT RAFAEL COLIN MONTERD

LIC. HEQT

Autorización

ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización

Página 1 de 1



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

de Evento: AA-0251220-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 19/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-220-2024

No. de Pedido: **D4P0759** 

Elaboración: 09/09/2024 Impresion 09/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA FARMA INTEGRAL Y AAA SERVICIOS PR

Dirección: AV. UNIVERSIDAD NUM. 1821 INT. LOCAL F-4 OXTOPULCO UNIVERSIDAD COYOACAN 04318

R.F.C. CFI -210531-QQ8

Unidad solicitante:

Fecha de entrega: Partida presupuestal : 19/09/2024 0405

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

37 00.

Inm. 02

T.S.

0

 $\subseteq$ 8 ס

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00153583

- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las adiaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido. iapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1 5 Los gastes por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se estableccan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 17 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y l. 6 Todos los impuestos y detrechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4 3.3 de las POBALINES.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuolas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o serviços

MSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o serviços

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento juridico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados. dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos,

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad delerminada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los trisumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.

retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido

∲ágina 1 de 2



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 19/09/2024

No. de Evento: AA-0251220-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-220-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0759

Elaboración: **09/09/2024** Impresion 09/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA FARMA INTEGRAL Y AAA SERVICIOS PR

Dirección: AV. UNIVERSIDAD NUM. 1821 INT. LOCAL F-4 OXTOPULCO UNIVERSIDAD COYOACAN 04318

R.F.C. CFI -210531-QQ8 No. Proveedor: 00153583

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

<u>이</u>

37 CO.

80

inm. 02

T.S.

5

Partida presupuestal: 0405 Fecha de entrega:

19/09/2024

No Requisición: PAC

21053002

Clasificación presupuestal:

Ш 0

 $\subseteq$ 8 ס

conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de ta ley que rigue la materia que será del 10% sin tVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada dia de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes acjudicados en el término de 10 (cliez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no pesenta la garantía de obligaciones contractuales

consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de tos bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

4 1 Solo podrá entregarse articutos distratos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación 5 -DE LA FACTURACION:

- 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago" comenzará a suntr efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional. 5 1 Las fecturas deberán describr los mismos artículos y la misma redacción del pedido, adémás mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal
- 6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP
- 6 2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

SERGIO MENDEZ TREJO

Administrador del Pedido

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUMY SIST

Area Contratante

JEFA DE OFIC ADO BIEN CONT SERV LIC ENRIQUETA REREZ HERNANDEZ

ACT RAFAEL COLIN, MONTERD

Autorización

Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP LIC. HECT R CRUZ WINTERGERST

Autorización

Página 2 de 2

TTULAR JEFATURA SERVICIOS ADMIVOS TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



## COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido: 19/09/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-025/220-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-220-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0759** 

Elaboración: 09/09/2024 Impresion 09/09/2024

	No Requisition: PA	○○ ME プログログスター タフをみ コーロのフター 「 おおか の日 ファーごうの コス	TTOVEGUOT.
--	--------------------	--	------------

AV. UNIVERSIDAD NUM. 1821 INT. LOCAL F-4 OXTOPULCO UNIVERSIDAD

R.F.C. CFI -210531-QQ8 COYOACAN 04318 Dirección

No. Proveedor: 00153583

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ

37

8

Fecha de entrega: 19/09/2024

Partida presupuestal: 0405 21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 ST 5 Ш 0

Ç 9 ۳. 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** 밁 MES AÑO **OBSERVACIONES** 

Administrador del Pedido

SERGIO LAMENDEZ TRE

CTRL ABASTO SUMY SIST

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITULAR DE LA CORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1

Autorización

Autorización

Area Contratante

JEFA DE OFIC AND BIEN CONT SERV

JEFE DEP